dho termino traya el dho real pre
vilegio original o de la con
dondesta para que los dhos
llaveros hagan diligencia y le
trayan y metan en el dho ar
chivo y por ese vea lo que se debe
hacer y guardar y en otro modo no
pueden sus mercedes saber ni en
tender que ordenan de guardar
en su execucion y cumplimiento
y en cuanto al dho traslado con
que dicen sus mercedes se quieren
se lea y en esta conformidad yo
el escrivano de la ayuntamiento le yo un
traslado que es asignado y
firmado de juan de escobedo
pu.co y del concejo que fue
de la dha villa en diez y seis
hojas sacado por m.to de los
dhos ordenamientos a la calle
Ho.a de la dha villa # y aviendo leydo
todo a la letra de verbo ad verbum
y notificado a los dhos señores al
caldes y regidores de la ayuntamiento
los dhos señores alcaldes dixe
ron que a tenido segun tienen referido
algunos de los señores regidores de la
ayuntamiento y dado parecer que se traya
el dho previlegio original y otros
que se usen y se quiera con el presente
traslado y otros parecer es
diversos como dellos consta = que

Reg.o de el tras.do de el previlegio

#. B